



RES - 2026 - 396 - CD-ECO # UNNE

Sesión 13/08/2026

VISTO:

La **Resolución 2026-681-D**, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, la **Resolución 2026-681-D** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 13-08-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2026-681-D**, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RES-2026-681-D-ECO#UNNE VISTO: La Res. 2026-178-CD-ECO#UNNE; y CONSIDERANDO: Que se encuentra en trámite la convocatoria a Evaluación de Auxiliares Docentes, cuyas designaciones por concurso finalizan en el mes de julio de 2026 - tramitada por Res. 2026-178-CD-ECO# UNNE en Consejo Directivo-, para la permanencia en sus cargos, por parte de Comisiones Evaluadoras conformadas al efecto; Que, con el propósito de no provocar inconvenientes administrativos en la liquidación de haberes, como así también en la continuidad de las prestaciones de la obra social, corresponde prorrogar la designación por concurso de los Auxiliares Docentes Sandra Analía Waibel – Dedicación Semiexclusiva- y Saúl Aquiles Zini – Dedicación Simple-, cuyos vencimientos operan en el mes de julio del 2026, hasta la finalización del proceso de evaluación docente o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que ocurra primero; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Establecer que las designaciones de los Auxiliares Docentes que se



mencionan a continuación, cuyas convocatorias a Evaluación Docente se encuentran en proceso por Res. 2026-178-CD-ECO#UNNE, y sus designaciones por concurso vencen en el mes julio del 2026, deberán prorrogarse hasta la finalización del proceso de evaluación docente o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que ocurra primero: MICROECONOMÍA BÁSICA – Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Semiexclusiva - SANDRA ANALÍA WAIBEL. MEDICIÓN CONTABLE – Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple - SAÚL AQUILES ZINI. ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo."

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 19/08/2026 16:15:35
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 19/08/2026 19:11:06
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND



Sistema: sudocu
Fecha: 19/08/2026 19:56:02
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ